



La educación  
es de todos

Mineducación

# Plan de Alternancia Educativa Directiva 016 de 2020

14 de octubre de 2020

# Marco Normativo

**Abril**

**13**

Decreto 539  
Medidas de Bioseguridad

**24**

Resolución 666  
Protocolo de Bioseguridad

**Mayo**

**29**

Directiva 11 Orientaciones continuidad trabajo en casa y preparación alternancia

**Junio**

**2**

Directiva 12 Sectores Oficial y No oficial

**Agosto**

**25**

Decreto 1168 (prorrogado por el Decreto 1297)  
Aislamiento Selectivo

**Septiembre**

**24**

Resolución 1721  
Protocolo Bioseguridad-Sector Educativo

**Octubre**

**9**

Directiva 016  
Orientaciones para elaborar e implementar Plan de Alternancia Educativa 2020 - 2021



## ► ¿Por qué iniciar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad? ◀



Implicaciones de salud mental para los NNAJ

Naturaleza protectora de las Instituciones Educativas

Condiciones familiares

Revisión de evidencia Científica





# Elementos centrales de la Alternancia Educativa



Análisis de contexto territorial,  
Condiciones de las Sedes  
Educativas y Protocolos



Comportamiento de la  
Pandemia en el  
territorio



Participación y aceptación  
de las familias



Gradualidad y  
progresividad



# Avances de la alternancia en cifras

Han reportado  
avances



27

Entidades Territoriales Certificadas  
En 54 Municipios (en algunos Colegios Oficiales y privados ya implementan esquemas de alternancia)



Financiación

\$400  
mil millones

Dispuestos por el Gobierno Nacional (FOME) para financiar los protocolos de bioseguridad 2020-2021.  
\$ 88.880 ya fueron girados a las ETC

Acompañamiento y  
asistencia Técnica



106

Talleres individuales y  
colectivos con las ETC

Para tratar temas relativos al uso y asignación de  
recursos y estrategias pedagógicas

12

Conéctate con el MEN

Encuentros de diálogo y socialización con las ETC para abordar específicamente temas de alternancia educativa 10.964 participantes

Ruta de  
alternancia

Directiva 011: 29 de Mayo  
Directiva 012: 2 de Junio  
Lineamientos: 13 de junio

Resolución 1721 Min Salud: 24 de septiembre  
Directiva 016: 9 de octubre



La educación  
es de todos

Mineducación

# Gestión y Asignación de recursos

Primera Asignación (Julio)

Habilitación condiciones sedes educativas oficiales

## Recursos asignados

# \$ 88.880

millones de pesos



Criterio:

**Habilitación de condiciones en los Establecimientos Educativos - Aseo y desinfección**



Alcance:

Giro a todas las ETC para dotación básica del 100% de las sedes educativas



Criterio:

**Elementos de Protección personal para el inicio de la alternancia**



Alcance:

-Beneficiar a estudiantes, maestros y personal administrativo que ya decidieron iniciar en alternancia

-1.716 sedes educativas

Siguientes Asignaciones

Desde septiembre 2020-2021



Criterio:

**Se definen en mesas de trabajo con las ETC para determinar la necesidad de recursos FOME y distribución de SGP**

Por definir según población y gradualidad de presencialidad por ETC



La educación es de todos

Mineducación

Corte: 14/10/2020

Asignación \$88.880 millones

ETC 96

Resolución 14663 del 10/08/2020

Resolución 18024 del 25/09/2020

Fuente: Formulario de Recolección  
SMYC

## Incorporación



**76**  
Incorporaron

▶ \$71.396 millones



**19**  
En tramite

**1**  
No responde

▶ \$17.484 millones

**11** Superaron fechas tentativas

## Cooperación CGR -MEN

Reporte de Ejecución Recursos



Form Google



Contratos



Sedes

## Estado de avance



▶ 44 ETC Reportan

**Ibagué:** contratación \$501 millones, sin anexos

**Cali:** Anexo el calendario académico

**Dosquebradas:** remitió a las IE para diligenciar

Requerimiento CGR ETC

96 ETC



▶ 52 ETC No Reportan

Corte: 08/10/2020

Fuente: CGR

Fecha Límite Inicial: 07/10/2020

Fecha Límite Final: 15/10/2020

Corte mensual: Próximo: 31 de octubre –  
Reporte 6 de noviembre

Requerimiento  
Reporte  
30/09/2020

96 ETC

## Estado de avance 3 trimestre



### Asignación

Documento 44: \$558,5 mil millones

Documento 46: \$187,9 mil millones

\$746,4 mil millones

Universo FSE: 7.237



3.514

48,6%

Reportan

### Ejecución Recursos de lo reportado

Apropiación \$396,188 Millones

Compromiso \$183,730 Millones

46,4%

Ritmo  
reporte: 539 FSE  
promedio diario

Fecha Límite: 15/10/2020

Corte: 14/10/2020

# Directiva 016

## Plan de Alternancia 2020 - 2021



**1** Orienta a las ETC en el proceso de formulación implementación y seguimiento al Plan de Alternancia Educativa

**En 30 días calendario cada Entidad Territorial presenta el Plan de Alternancia a la comunidad educativa.**



**2** El Plan de Alternancia definirá el horizonte de tiempo y la ruta para iniciar el trabajo académico presencial en cada Territorio.



**3** Reafirma el acompañamiento, asistencia técnica, y apoyo con recursos del Ministerio de Educación Nacional con destino a protocolos.





La educación  
es de todos

Mineducación

# Anexo Técnico

## Plan de Alternancia Educativa

## Objetivo del plan de alternancia educativa

Formalizar las disposiciones, organización y gestión, que corresponde adelantar a las Entidades Territoriales Certificadas con sus secretarías de educación en coordinación con las direcciones o secretarías territoriales de salud incluyendo las de municipios no certificados, y las orientaciones de las acciones que corresponden a las instituciones de educación, para continuar con la implementación y realizar seguimiento al proceso de transición gradual, progresivo y seguro, de la prestación del servicio de las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.



# Alcance Plan de alternancia educativa

**El plan de alternancia educativa es una herramienta de gestión al servicio del sector educativo para formular, implementar y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones requeridas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la modalidad de atención presencial en condiciones de bioseguridad para las vigencias 2020 – 2021 en las sedes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.**



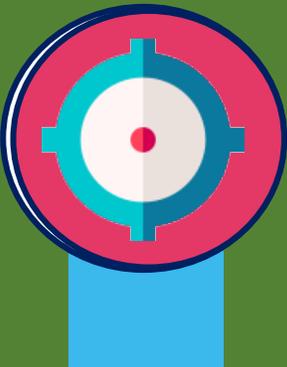
# Elementos centrales plan de alternancia educativa



## ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN

A la comunidad educativa y al MEN del Plan de Alternancia Educativa

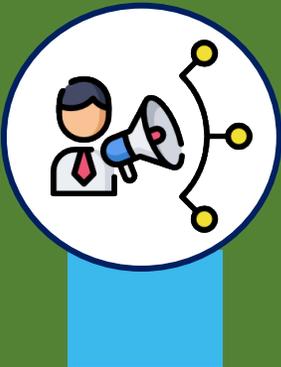
8 de Noviembre



## ALCANCE 2020-2021

Incluye al sector educativo oficial y no oficial

Debe ser adoptado por el Gobernador o Alcalde correspondiente



## BRINDA INDICACIONES Y TIEMPOS DETERMINADOS

Para que las comunidades educativas de la respectiva jurisdicción, cuenten con la información suficiente para la implementación de los protocolos que a cada nivel educativo correspondan



# Componentes plan de alternancia educativa

- 1 Participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- 2 Trabajo con familia y comunidad
- 3 Planeación y trabajo pedagógico.
- 4 Recursos Humanos (directivos, maestros, administrativos).
- 5 Divulgación, comunicación y movilización social.
- 6 Habilitación de las instalaciones de las sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico.
- 7 Dotación de elementos de bioseguridad.
- 8 Alimentación escolar.
- 9 Traslado y transporte de estudiantes.
- 10 Estrategias de conectividad.
- 11 Organización de jornadas escolares y grupos de trabajo.
- 12 Calendario progresivo de retorno.
- 13 Articulación intersectorial.
- 14 Actividades de seguimiento y monitoreo.





La educación  
es de todos

Mineducación

# Fases del Plan de Alternancia Educativa

## Criterios y acciones tendientes a:



Caracterizar y analizar las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales involucradas en la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas, para mantener la continuidad del proceso formativo de los estudiantes

Avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos; y desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa.

Es fundamental un adecuado proceso de socialización de las medidas a adoptar con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, las familias, las autoridades de gobierno territorial y las autoridades propias de salud

Corresponde a la ejecución de los componentes y actividades que materializan el plan de alternancia educativa



## Verificación y adecuación

De la prestación del servicio educativo para garantizar la introducción de los ajustes necesarios en procura de las condiciones de atención educativa segura.



## Operación del servicio educativo

En los EE oficiales y no oficiales bajo el protocolo aprobado conforme a Resolución 1721 y lineamientos 13 de junio



## Información Precisa y confiable

Generar oportunidades para integrar iniciativas de la comunidad en el diseño de estrategias que ayuden a concretar la aplicabilidad de las medidas



## Monitoreo

Se desarrolla de manera simultánea y permanente a lo largo de esta fase de implementación y seguimiento

# Elaboración del plan de alternancia educativa

El plan de alternancia educativa puede ser formulado en el siguiente formato o en el que defina la ETC; se sugiere

**Actividad:** Acciones estratégicas que le permitan a la entidad territorial y la comunidad educativa visibilizar la ruta de acción para el cumplimiento de los objetivos en cada una de las fases y componentes, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas dentro de este documento de orientaciones y las otras que la ETC defina.

**Responsables:** Actores tanto al interior de la Secretaría de Educación, como de las entidades del Gobierno de la Entidad Territorial Certificada en educación, y de los municipios no certificados en el caso de los Departamentos, encargados de liderar y llevar a cabo las acciones para el cumplimiento de las actividades planteadas.

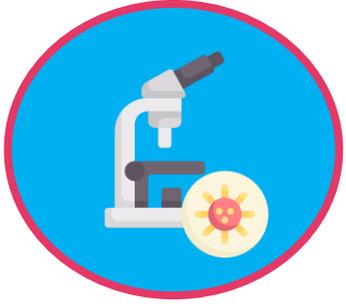
**Recursos:** Requerimientos humanos, técnicos, operativos, financieros y administrativos que contemple necesarios la entidad territorial para el cumplimiento de cada una de las actividades, en cada fase (entre ellos FOME-SGP, fuentes propias del sector educativo y otros sectores

**Tiempos:** Fechas estimadas para el desarrollo de cada una de las actividades y el cumplimiento de los compromisos pactados dentro del plan de alternancia educativa 2020 - 2021.





# Acompañamiento y asistencia Técnica a las Entidades Territoriales

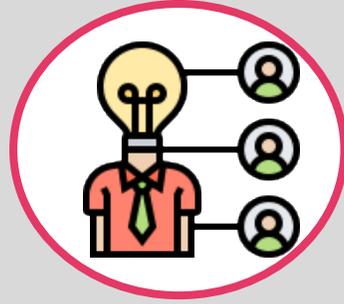


## Respaldo científico

Capacitación, apoyo y acompañamiento del comité científico

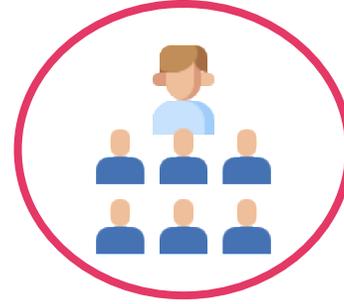
Edusitio con evidencia que acompaña las medidas

Síntesis de documentos científicos



## Asistencia Técnica

En el marco del acompañamiento del MEN, un equipo experto en bioseguridad apoyará a las Secretarías de Educación en el diseño e implementación de los planes de alternancia (orienta protocolos)



## Talleres

Para la formación, capacitación e intercambio de experiencias de las Secretarías de Educación y sus equipos para la formulación e implementación de los Planes de Alternancia



## Plan de comunicaciones

Con información basada en evidencia científica, orientado a resolver dudas, y abordar temores de la comunidad educativa



# Asistencia Técnica a las Entidades Territoriales

## Componentes



La educación  
es de todos

Mineducación



El acompañamiento se realizará en las fases de:

- Planeación y Alistamiento
- Implementación y Seguimiento



### Equipo de Profesionales:

- **Médicos** (epidemiólogos y administradores en salud)
- **Enfermeros**
- **Bacteriólogos**
- **Comunicador Social**

**El acompañamiento tiene como alcance los 8 temas de bioseguridad incluidos en el protocolo**



## Protocolo Bioseguridad

**Cronograma Octubre**

### Sesiones de capacitación integral

Estrategia de acompañamiento	Fecha	Hora	Tema	A quien va dirigido
Conéctate con el MEN	miércoles 14 de octubre	2 a 5 p.m	Directiva Ministerial Plan de alternancia Educativa	Secretarios y Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	viernes 16 de octubre	2:00 - 6:00 pm	Medidas de Bioseguridad: Adecuación previa  Medidas de Bioseguridad: Implementación	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	miércoles 21 de octubre	8:00 a.m – 12:00 m	Limpieza, desinfección y manejo de residuos  Manejo de casos: Contención y Mitigación	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	viernes 23 de octubre	2:00 - 6:00 pm	Medidas fuera de la institución  Manejo de proveedores	Equipos de las Secretarías de Educación
Capacitación en temas de Bioseguridad Escolar	martes 27 de octubre	8:00 a.m – 12:00 m	Salud Mental  Contextos especiales	Equipos de las Secretarías de Educación

**+ Sesiones de respuesta a inquietudes específicas de las ETC**